GABINETE
SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 7 de noviembre de 2.014

GS/CAF/UOC/ Nº 225/2.014

Señor
JOSE LUIS CARRILLO,
Empresa Unipersonal PROVEPAR
Presente

Me dirijo a usted, en el marco de la ejecución de la Orden de Compra UTGS N° 7/2014 de Adquisición de útiles de oficina para la Unidad Técnica del Gabinete Social; y, en respuesta a la Nota con Mesa de Entrada 659 de fecha 20/10/14 a través de la cual solicita el cambio de marca del ítem 24 adjudicado en el 3er llamado con ID N° 277.712, al respecto le informo que:

La Máxima Autoridad Institucional ha dictado Resolución N° 156 de fecha 7/11/2014 a través de la cual se RESCINDE PARCIALMENTE, la Orden de Compra N° 7, correspondiente a las cantidades que faltaban entregar del ítem 24 (639 unidades); por considerar la contratante que la marca propuesta para el cambio es de menor calidad a la adjudicada y de menor costo en el mercado.

En tal sentido, se solicita el pago de Gs. 894.600 (Guaraníes ochocientos noventa y cuatro mil seiscientos) en concepto de la ejecución de la Declaración Jurada presentada por Fiel Cumplimiento de la Orden de Compra; sin embargo, se informa que el cálculo fue establecido únicamente en base al valor de las cantidades del ítem 24 no entregadas: 639 x 14.000 = Gs.8.946.000 según el precio ofertado.

Se adjunta copia de la Resolución Institucional.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Gabinete Social Presidencia de la República U.O.C.

Abog. Laura González Gómez
Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax 441-447
10/11/14
11:45 hs.

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: gabinetesocial@gabinetesocial.gov.py

GABINETE
SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 7 de noviembre de 2.014

GS/CAF/UOC/ Nº 226/2.014

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted, a los efectos de poner a su conocimiento que la Unidad Técnica del Gabinete Social por Resolución N° 156 de fecha 07/11/2014 Resolvió RESCINDIR PARCIALMENTE la Orden de Compra N° 07 suscripto en el marco de la adjudicación del 3er. Llamado con ID N° 277.712 para la Adquisición de Útiles de oficina.

El criterio adoptado se sustenta en razón a la solicitud por parte de la empresa de cambio de marca del ítem 24 para las cantidades que aún faltaban entregar.

Por el incumplimiento, la contratante solicitó por nota a la empresa el pago de Gs. 894.600 (Guaraníes ochocientos noventa y cuatro mil seiscientos) en concepto de la ejecución de la Declaración Jurada presentada por Fiel Cumplimiento de la Orden de Compra; el cálculo fue establecido únicamente en base al valor de las cantidades del ítem 24 no entregadas: 639 x 14.000 = Gs.8.946.000 según el precio ofertado.

Por tanto, se solicita la liberación de Gs. 8.946.000 del siguiente Código de Contratación CD-12001-14-91877; quedando la adjudicación reducida en Gs. 41.053.100 (Guaraníes cuarenta y un millones cincuenta y tres mil cien).

Se adjunta copia de:

- Resolución Institucional.
- Orden de Compra.
- Dictamen AJ N° 44 sobre pedido cambio de marca.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Abog. Laura González Gómez
Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: gabinetesocial@gabinetesocial.gov.py